

8400-DIRES-84101-SUSEC-GUPER

Funza, Cundinamarca, 16 de mayo de 2025

**Docentes seleccionados para la Dirección Escuela de Formación (Escuela Penitenciaria Nacional), invitación 004 de 2025 — Presentar propuesta para la contratación de docentes por prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión para los Programas Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Enfermería Canina.**

Nos permitimos informar que, en el marco de la **Invitación 004 de 2025 — Presentación de propuestas para la contratación de docentes por prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión para los Programas Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Enfermería Canina**, y conforme al procedimiento PA-GC-P12 V1 "Conformación del Banco de Hojas de Vida de Docentes", se realizó el proceso de evaluación, que incluyó la verificación de requisitos mínimos, análisis de antecedentes y entrevistas.

Con base en los resultados obtenidos, el perfil de los aspirantes y las consideraciones del Consejo Directivo (Acta 009 del 16 de mayo de 2025), se seleccionaron los docentes postulados para la Escuela Penitenciaria Nacional, organizados en orden descendente según su puntaje final.

A continuación, se presenta la lista de seleccionados:

<b>DOCENTE</b>	<b>CURSOS</b>	<b>SECCIONES</b>
Márquez Aponte Plinio Enrique	Investigación Penitenciaria	1
Calle Tobón Olga Lucia	Salud Pública	1
Juan Pablo Alba Serna	Instrucción a la Enfermería Canina	1
Edward Andrés Salas Gil	Ética y valores	1
Andrés Felipe León Martínez	Introducción a las Ciencias de la Salud Anima	1
Javier Alberto González Hernández	Acondicionamiento y Preparación Física para Enfermero Canino	1

Los docentes seleccionados, deberán hacer llegar conforme al punto 8 "Documentos para suscribir contrato" al correo electrónico [docenteshv.escuela@inpec.gov.co](mailto:docenteshv.escuela@inpec.gov.co) la siguiente documentación adicional a la aportada en su propuesta:

**Enviar en un solo documento pdf todo lo que se relaciona a continuación.**

Para realizar la presentación de la propuesta, el aspirante debe:

- Revisar el perfil del módulo del programa académico en el que se postuló y verificar que cumpla con todos los requisitos establecidos para procesos de contratación con entidades del Estado.
- Contar con la disponibilidad de tiempo para el desarrollo del módulo, acorde al horario establecido.
- Tener en cuenta que solo podrá dictar un solo módulo o curso.
- Presentar la propuesta en la plantilla adjunta (Anexo No. 1), formación académica, experiencia disciplinar y experiencia docente, así como los soportes exigidos para suscribir contrato.

**Nota. En caso que el aspirante actualmente este dictando más de un módulo o clase en más de una sección en la EPN, Escuela Regional o Centro de Instrucción en otro programa de Formación y no pueda dictar el curso o módulo en el que quedó seleccionado por favor informar de manera oportuna al Grupo de Personal de la Escuela de Formación.**

**Documentos para suscribir contrato**

- Documentos para suscribir contrato, debe contar con la siguiente documentación adicional a la aportada en su propuesta:
- Copia del documento de identidad.
- Copia libreta militar.
- Antecedentes judiciales (emitido por la Policía Nacional, actualizado).
- Antecedentes disciplinarios (emitido por la Procuraduría General de la Nación, actualizado).
- Antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría General De La Nación, actualizado).
- Antecedentes disciplinarios abogados (expedido por El Consejo Superior de la Judicatura, actualizado) solo para profesionales del Derecho.
- Copia del RUT actualizado (que incluya alguno de los siguientes códigos: (8522, 8523, 8530, 8541, 8542, 8543, 8544, 8551, 8559).
- Copia de Certificación Bancaria (expedida por la entidad bancaria, actualizada).
- Copia de cada Constancia de Afiliación a la seguridad social (Afiliación a salud y pensión), actualizadas, o Resolución de pensión o retiro (si fuera el caso).
- Diligenciar el formato PA-TI-G03-F01 Autorización otorgada por el titular para el tratamiento de datos personales versión oficial (Anexo No. 2)
- Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC- (inexistencia o paz y salvo de multas conforme al artículo 183 de la Ley 1801 de 29 jul 2016. Se descarga de la página de la Policía Nacional).
- Registro de usuario en la plataforma del SECOP II.

- Examen médico ocupacional vigente.
- Certificado Registro alimentario deudores morosos de REDAM a febrero de 2025.
- Declaración bajo gravedad de juramento de no encontrarse incursa en ningún tipo de incompatibilidad para contratar con el Estado.

**Nota: Los documentos anteriormente mencionados, deben ser cargados en la plataforma Sigep II conforme al perfil del módulo o curso para el cual fueron seleccionados.**

**Toda la documentación aportada, debe coincidir con la documentación cargada en la hoja de vida de la función pública de Sigep II (asegúrese que los documentos se puedan visualizar y queden bien cargados). El no cumplimiento de estos requisitos dará entender que no se encuentra interesado en la oferta laboral y desistirá del contrato. Plazo máximo para enviar la documentación completa y cargada en la plataforma Sigep II martes 20 de mayo a las 14:00 horas.**



**DIEGO ALONSO ARIAS RAMIREZ**  
Director Escuela Penitenciaria Nacional

**Copia:** N/A.

**Anexo:** N/A.

**Revisado por:** Ricardo Enrique Gómez Barón, Profesional Universitario, Coordinador Grupo Personal ✓

**Elaborado por:** Yulieth Alexandra Henao Varón, secretaria, Grupo Personal. ✓

**Fecha de elaboración:** 16-05-2025.

